

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—o—  
 PALMA. Imprenta Balear.  
 Rullán, hermanos.  
 García.  
 MAHON. Orfila (D. Domingo.)  
 IVIZA. Cabot.  
 Se le todos los días excepto los  
 sábados.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—  
 Por un mes.  
 En Mallorca . . . . . 8 rs.  
 En Menorca é Ibiza fran-  
 co de porte . . . . . 10 rs.  
 En los demas puntos del  
 Reino id. id. . . . . 12 rs.  
 Cada número suelto . . . 1 ri.

## EL BALEAR.

PALMA.—MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 1853.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

Las cartas de Francia, los periódicos y los viajeros que han visitado recientemente aquel país, convienen en la tranquilidad que predomina en la capital y en los departamentos, y en la poca probabilidad de que las cuestiones políticas vuelvan á agitar las masas, á turbar las cabezas y á renovar los peligros de 1848. La política, en el sentido que dan á esta voz los partidos y las facciones, está envuelta en un sueño profundo. Los franceses parecen cansados de tantas inútiles tentativas, y se gozan con la idea de poseer un gobierno fuerte, á cuya sombra nada estorba que los trabajos útiles prosperen, que el comercio se active y que el crédito se afiance. Pero si en el orden político no se presenta ningún motivo de inquietud, si el pueblo se abandona ciegamente al gobierno imperial, como á quien lo ha salvado de tanta ruina y de tanto desorden, otras pasiones se agitan, que si no pueden considerarse como anuncios de serias convulsiones, á lo menos contrastan con el aspecto general de seguridad y reposo que la nación disfruta.

Segun las correspondencias de Francia publicadas en los diarios extranjeros, en los departamentos del Norte se observa un descontento sordo que ya ha llamado la atención de la policía, y que parece tanto mas serio, cuanto que lo encabezan hombres acaudalados y que gozan de grande influjo en aquellos territorios. Allí abundan las manufacturas de hilados y tejidos, las minas de carbon y las fundiciones de hierro y acero, y habiéndose esparcido la voz de que el gobierno parecia inclinado á introducir algunas rebajas en los derechos de importacion sobre los mismos géneros, de procedencia extranjera, este simple anuncio ha bastado para que se alarmen los que por espacio de tantos años han estado muellemente reposando en las delicias del monopolio. En los reinados anteriores, los fabricantes han encadenado la accion del gobierno y de la legislatura por medio de su predominio en las elecciones. Los industriales, como allí se dice, eran los dueños de las urnas, en favor de la numerosa clientela de operarios y dependientes que tienen á su disposicion. De este modo les ha sido fácil perpetuar los favores que el arancel les concede, y enriquecerse á costa de los consumidores. Este despotismo ha desaparecido en la nueva Constitucion, y algunas insinuaciones libre-cambistas que se atribuyen al gefe del Estado, han producido todo aquel movimiento de alarma, é inspirádoles el temor de que sea llegada la hora de hacer justicia á los intereses generales de la nacion, con los cuales están los suyos en abierta incompatibilidad.

En Francia, el acero fundido paga en la actualidad 1340 francos por millar de kilogramo. Los hilados de algodón y lana están prohibidos, con la escepcion de algunas clases, que pagan derechos exorbitantes. Están prohibidos los tejidos de algodón blanco crudos, que no son de ningún uso en el consumo, y que, estampa-

dos en Francia, con los buenos lites y el buen gusto propios de la nacion, podrian ser un gran manantial de riqueza. Innumerables quejas se dirigieron á las Cámaras, especialmente en 1850, sobre esta tiranía, y la prohibicion ha sido conservada en todo su rigor. «La escuela proteccionista, dice un escritor francés de nuestros días, es absoluta, como el gran Mogol, y cuando ha decidido algo, es inexorable como el destino.» Su imperio se estiende hasta los productos que satisfacen las primeras necesidades de la vida. El ganado vacuno paga once duros por cabeza, y para que sea mas eficaz esta proteccion, las salazones del Norte de América y las pampas de Buenos-Aires, que han solido venderse en Liverpool á precios infimos en menudeo, están sobrecargadas en Francia de derechos prohibitivos, que las hacen inaccesibles á las clases pobres. Pero ¿qué importa que los pobres se mueran de hambre, con tal que, al amparo de la proteccion, los ganaderos se enriquezcan? Las carnes saladas ofrecen un gran recurso á las clases trabajadoras. En Inglaterra entraron 15 millones de kilogramos de este producto en 1850. Los franceses están privados de este beneficio.

Las consecuencias de este sistema se manifiestan en el hecho que hemos indicado al principio de este artículo «En todas las naciones del mundo, dice el profundo Vico, los fuertes sostienen hasta el último trance las prerogativas de que gozan.» No es extraño, pues, que los manufactureros, mineros y fundidores, luchen cuanto les sea posible por conservar su posicion, y á nadie cojeria de nuevo que ocasionasen alguna inquietud á la autoridad.

Este estado de cosas es en alto grado deplorable. Demasiados gérmenes de discordia abriga la sociedad en su seno, sin que sea necesario que aumenten su triste catálogo la codicia de una clase y los favores con que las leyes la elevan sobre las otras. No es posible que las naciones adopten en masa un sistema de abnegacion, que es en el trapista uno de los grandes esfuerzos de la virtud humana. Los hombres se creen dotados del derecho de economizar, y para ello de comprar en el mercado mas barato, de gastar lo menos posible. Toda medida legislativa que coarte esta facultad, y le imponga el deber de comprar en el mercado mas caro, no será á sus ojos mas que un acto de opresion y de tiranía.

Y lo peor es que los poseedores del privilegio se figuran que jamás ha de tener término, y que, si ha durado hasta hoy, no hay motivo para estorbar que dure hasta la consumacion de los siglos. *Lastante agri speranza*, es el lema escrito en sus manufacturas. Si les preguntamos cuando consentirán en que las cosas sigan su curso natural, responden: nunca. Lo natural para ellos es que no haya rivalidad, que no haya competencia; que ellos solos vendan, y que sus intereses se sobrepongan á los de la mayoría.

(Del mismo.)

Desde que se aprobaron por el Parlamento de Inglaterra las reformas fiscales

propuestas por sir Roberto Peel, fundadas en la libertad del comercio, todos los economistas sensatos previeron que uno de los primeros efectos de aquella medida seria la disminucion del pauperismo. Nosotros hemos aludido á este gran hecho en algunos de nuestros números, y no ha faltado proteccionista español que nos haya desmentido, con datos aritmeticos, que son los que resuelven victoriosamente, todas las cuestiones economicas. No conocemos el archivo, el documento oficial ó el periódico de donde se sacaron aquellas noticias. Las que damos á continuacion las hemos extractado de un informe presentado á la cámara de los comunes, y que, por orden suya, se ha impreso con el número 185. No nos es posible entrar en todos los pormenores que contiene este interesante papel, y nos vemos ceñidos á presentar á nuestros lectores algunas de sus consecuencias generales. En los cuatro años primeros del tráfico libre la disminucion de las personas válidas mantenidas por la caridad pública, subió á 41 por 100. En primeros de enero de 1853, ganaban la vida con su trabajo, sin necesidad de auxilio extraño, 82,576 personas, que en el mismo año de 1846 vivian en los hospicios públicos (*poor houses*). Estas personas, en lugar de ser hoy una carga para el tesoro y para la nacion, reciben en jornales mas de diez millones de duros anuales, y como esta suma supone trabajo útil y produccion, no es calculable el aumento que por este medio ha recibido la riqueza pública. La total disminucion de pobres, incluidos validos é inválidos, desde 1846 hasta 1852, ha sido 148,825.

Estos hechos son mas elocuentes que las disertaciones mas profundas, y las consecuencias que de ellos se deducen no necesitan mucha sutileza ni perspicacia. La pobreza ha disminuido en razon del aumento del trabajo y de la baratura de las subsistencias, y estos dos efectos han tenido una sola causa. Abolviendo las prohibiciones y disminuyendo los derechos de importacion ha crecido la de productos extranjeros. Desde luego, esta abundancia ha traído consigo su consecuencia natural que es la baja de precio. Además para pagar aquellos productos, ha sido preciso crear otros, y para crearlos, ha sido preciso trabajar. Gastando menos y ganando mas, se ha incrementado el capital nacional, se ha distribuido una parte de el entre los trabajadores, y todas las clases de la sociedad han participado de los beneficios de esta innovacion.

Con prohibiciones, con derechos protectores de la industria, con aduanas interiores, con trabas de todo genero, no pueden conseguirse estos resultados. Se conseguirán los de un caracter opuesto; se paralizarán las fuerzas productoras de la nacion, se privará el tesoro de entradas pingües, se generalizará el tráfico ilícito, cundirán el soborno y la corrupcion, y los dueños del monopolio, los productores favorecidos se refregarán las manos de puro gusto, y dirán con el doctor Pangloss: *Tout est pour le mieux dans le meilleur des mondes possible.*

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

## FRANCIA.

Paris 8 de abril.

Ayer juéves tuvo lugar en las Tullerías el baile que hace dos dias anunciamos. Entre los convidados que no bajaban de setecientos ú ochocientos, figuraban SS. AA. II. el príncipe Napoleon y la princesa Matilde, S. A. el príncipe Luciano Bonaparte y S. A. el príncipe Murat. SS. MM. entraban en el salon á las nueve y media; habia preparados sillones para ellos y para la familia imperial; pero el emperador no cesó de recorrer los salones y entablar conversaciones con exquisita afabilidad, con todas las personas que hallaba á su paso.

SS. MM. no se retiraron á sus habitaciones hasta la una y media.

— La *Patria*, dice este periódico, se habia abstenido hasta ahora de tomar parte en las discusiones suscitadas recientemente entre algunos prelados de Francia y ciertos periódicos religiosos.

El siguiente documento, cuya insercion se nos pide, hace cesar felizmente tristes discusiones.

«Nos, Maria, Domingo, Augusto Sibour, por la misericordia divina y la gracia de la santa sede apostólica, arzobispo de Paris:

Después de habernos enterado de la carta encíclica dirigida por nuestro santo padre el papa Pio IX á los cardenales, arzobispos y obispos de Francia, con fecha 24 de marzo de 1853;

Queriendo poner en práctica los consejos que en ella se dan, y coadyuvar por nuestra parte y sin reserva, las intenciones del gefe de la iglesia;

Deseando con esto contribuir á hacer cesar las discusiones promovidas en estos últimos tiempos, é introducir la alegría en el corazón del soberano pontífice.

Levantamos espontáneamente las prohibiciones contenidas en nuestra ordenanza de 17 de febrero de 1853.

Dado en Paris, en nuestro palacio archiepiscopal, á 8 de abril de 1853.

Maria Domingo Augusto, arzobispo de Paris.»

— Dice una correspondencia que muchas personas continuan en la persuasion de que la consagracion se hará en el mes de mayo, y que cuanto antes empezarán los preparativos en Nuestra Señora. Lo que si podemos afirmar, añade la correspondencia, es que en casa Lemounier joyero de la reina de España, se trabaja con grande actividad en las dos coronas que deben ceñir la frente de ambos esposos en la ceremonia de la consagracion. M. Lemounier emplea mas de cuarenta obreros en dicho trabajo; la corona de la emperatriz está ya terminada.

En el barrio de San Martin se han hecho varias prisiones á consecuencia de la distribucion de un folleto emanado de los ciudadanos Caussidiere, Felix Pyat y Boichot, el número de individuos presos asciende segun unos á 150, y segun otros á 60.

— Blanqui y Cazavan lograron evadirse de la prision de Belle-Isle, mas fueron de nuevo capturados.

## ITALIA.

El feld mariscal Radetzky no quiere abandonar la Italia en la que ha pasado parte de su vida, y rehusa los honores de que el emperador quiere rodcarle en Viena. La perma-

nencia del célebre guerrero en la Lombardia, impide la sustitucion del poder civil al poder militar.

Conservando su dominacion en Italia la aristocracia militar, es decir, el partido en que figuran Radetzky, Giulay y Schwartzemberg, resta poca esperanza de ver realizados los cambios aconsejados al emperador por los archiducques.

### RUSIA.

Un periódico de Malta dice que se ha descubierto una conspiracion en San Petersburgo contra el emperador Nicolas. Existe en Rusia una preocupacion entre la alta nobleza, de que ningun czar bajo pena de grandes desgracias puede reinar mas de 25 años, y el emperador Nicolas hace mas de cinco lustros que ocupa el trono de Rusia. Segun el mismo periódico han sido presos muchos generales acusados de haber tomado parte en ella.

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 15 de abril.

El ministerio Lersundi está constituido, y la prudencia mas exigua y el patriotismo menos ardiente aconsejarían el esperar sus primeros actos para juzgar la política que representa y la nueva situación que se inaugura: á nosotros nos lo aconsejan además el interés de las opiniones que hemos sustentado siempre y los destinos de la monarquía constitucional en nuestra patria. Sería para nosotros un remordimiento eterno suscitar obstáculos y dificultades á todo pensamiento de conciliacion, de legalidad y de constitucionalismo, en tanto quede la mas remota esperanza de que haya sinceridad por parte de los que lo proclaman.

Pero si debemos permanecer reservados en cuanto á lo presente y no aventurar pronósticos respecto al porvenir; ningun peligro hay en volver los ojos hacia el pasado de los actuales ministros, porque muchas veces ese pasado puede suministrarnos la medida de su conducta futura.

El general Lersundi da nombre al nuevo gabinete, y francamente desearíamos le diera también color y significacion; porque cualquiera que hayan sido las fases de su corta carrera política, y lo difícil y anómalo de las circunstancias porque ha pasado, estamos seguros de que, obrando conforme á sus propias inspiraciones, la política de su gabinete sería una política de tolerancia y de conciliacion. Si de ello se necesitara una prueba palpable y reciente, nos la daría cumplida el haber hecho grandes esfuerzos el nuevo presidente del consejo de ministros por asociarse hombres tan respetables y tan dignos como los de los Sres. Rios y Martínez de la Rosa. ¿Pero podrá seguir siempre las inspiraciones de su corazón? ¿Las dificultades presentes nacen solo de los hombres ó de la fatalidad misma de las cosas y de todas las posiciones? Esta es la cuestion que el tiempo va á resolver y que nadie puede precipitar.

Nacido á la vida de la patria en los campos de batalla, el nombre del general Lersundi empieza á sonar en España despues de los tristes sucesos de Madrid en 1848 [en que tan alta prueba dió de su valor y de su amor á la causa del trono, del orden público y de esas leyes, sin las que toda sociedad es imposible. Razones mas ó menos políticas lo hicieron lanzarse allá por los años de 1850 en la oposicion al gabinete Narvaez, al lado de los generales Concha, Córdoba, y de los hombres políticos que formaban entonces la oposicion conservadora.

Esta actitud suya en los momentos de la caída del ministerio presidido por el duque de Valencia, llevó al general Lersundi al gobierno civil de Madrid y mas tarde á la secretaria de la guerra bajo el gabinete del señor Bravo Murillo. Fue completa la amalgama de sentimientos, de opiniones y de tendencias entre los dos miembros de aquella adminis-

tracion? Nosotros creemos que no lo fue nunca. Así se vió siempre al general Lersundi resistir en lo posible toda tendencia reaccionaria, conciliar en el parlamento los ánimos y servir de lazo entre aquel gabinete y la primitiva oposicion conservadora.

Cuando se rompió este lazo, que constituía la fuerza y la significacion del general Lersundi en el consejo, el ministro de la guerra saltó de él á la primera cuestion militar que hubo de suscitarse. Desde entonces la intervencion del general Lersundi en la política, ha sido menos activa, menos directa aun cuando no haya carecido en mas de una ocasion de importancia y de trascendencia. Desempeñando un verdadero puesto político, como no puede menos de serlo la capitania general de Madrid, su nombre y su persona han sido necesariamente asociados á todos los sucesos contemporáneos.

En mayo de 1852, si su permanencia en la capitania general de Madrid dió vida por algunos meses mas á un gabinete al que dejaron casi muerto las dimisiones de los generales Armero y Córdoba y la actitud de la opinion, la que entonces tomó el general Lersundi impidió en gran manera el que se anticiparan sucesos que luego vinieron en diciembre. Si cuando estos acontecimientos se produjeron en el país, el capitán general de Madrid no tomó una actitud de oposicion abierta, sus consejos y su influencia no contribuyeron poco á que el ministerio del 14 de enero desapareciese, y ojalá sea para siempre de la escena política de nuestra patria.

El nuevo presidente del consejo está, pues, personalmente en posicion de ser un lazo de union, y bajo este solo punto de vista, es sensible la no aceptacion de algunas de las personas por él invitadas á formar parte y hasta á presidir la nueva administracion.

Al lado del general Lersundi figura en primer término, ya por la cartera que ocupa, ya por sus antecedentes y su posicion política, el Sr. D. Pedro Egaña.

Este es un nombre que la España toda conoce y que nos evita una biografía. Colocado casi siempre al frente de un diario de gran influencia y de notable significacion, diputado desde 1838 á 39, ministro en aquel ministerio relámpago que llevó al duque de Valencia desde la mas elevada dictadura á la caída mas estrepitosa, el Sr. Egaña tiene en su inteligencia todas las cualidades necesarias para desempeñar bien el puesto que ocupa, si quiere desempeñarlo. En su vida política encontramos esperanzas y recelos: en el pasado del periódico que lo representa, tendencias liberales al lado de concesiones mas de una vez exageradas á la reaccion europea. Su presente disipará estas dudas para bien ó para mal del nuevo y activo ministro de la gobernacion.

La prensa le ha debido siempre estimacion y aprecio: que hoy le deba respeto y legalidad. No pedimos mas. La tribuna, en las pocas veces que á ella ha subido el orador vascongado, ha sido para él un pedestal de su elevacion; que no sea ingrato con ella. Hé aquí lo que tenemos hoy que pedir al Sr. D. Pedro Egaña.

No menos importante que este ministro es el Sr. Bermudez de Castro, llamado á desempeñar la cartera de Hacienda. Puede decirse que los tres nombres que llevamos escritos son la base del ministerio, la personificacion de su política, la trinidad gubernamental del catorce de abril. Los que saben los lazos que nos han unido siempre al Sr. Bermudez de Castro explicarán nuestra reserva hoy. Hemos conocido pocas capacidades mas elevadas, pocas voluntades mas energicas, pocos caracteres mas perseverantes, pocas posiciones mas prontamente conquistadas á fuerza de talento, de estudio y de actividad.

Nosotros enérgicos adversarios del ministerio Bravo-Bertran, y de aquella funesta política; nosotros enemigos ardientes de toda reforma constitucional, que amengüe en lo mas mínimo las prerogativas de las Cortes; noso-

tros partidarios de la libertad de imprenta, de la verdad electoral, de la latitud de los debates parlamentarios, de que toda situacion política tenga su vida y su muerte en el parlamento, de que la luz de la discusion se refleje en toda la ley política ó en toda medida económica, no olvidaremos nunca, y haremos por recordar al nuevo ministro de hacienda su magnífica campaña parlamentaria de 1851, sus notables artículos en la prensa, con los cuales alguna vez honró nuestras columnas, su actitud resuelta en los criticos dias del último diciembre, que en su casa fué donde se reunió el partido conservador liberal para defender con la Constitucion de 1845 la libertad de la patria y los fueros del parlamento, y que su firma se encuentra estampada en el manifiesto del diez de diciembre, verdadero monumento histórico que será siempre un honor para cuantos en aquel gran acto intervinieron. Que sea fiel á sus antecedentes, que sea digno de su talento, que tenga la conciencia de su posicion y de sus destinos es cuanto tenemos hoy que pedir al señor D. Manuel Bermudez de Castro.

El Sr. D. Pablo Govantes ha sido siempre un magistrado probo, respetable y digno. A su paso por la escena política allá en los años de 1845, formaba parte de la fraccion Bravo Murillo al lado de los Donosos, de los Artetas y de los Gonzalez Romero; como tal fue uno de los firmantes del célebre manifiesto contra la boda Trápani; pero desde entonces ha permanecido completamente extraño á nuestras contiendas políticas. Su primer acto en una cuestion que tan de cerca le tocaba como ministro del tribunal supremo de justicia, nos dará la medida de su significacion y de su influencia en los consejos de la corona. Séanos permitido decir que ese acto lo esperamos con confianza.

El Sr. Doral fue una interinidad en el gabinete Bravo Murillo, sin significacion política, y por lo tanto sin sus ventajas ni inconvenientes. Del Sr. Ayllón, nuestro representante hoy en Viena, y el verdadero ministro durante la administracion Miraflores, muy poco diremos siendo muy dudoso para nosotros, quiera cambiar su embajada de Austria por la cartera de estado.

Tal es el ministerio en su personal, en su pasado, en sus antecedentes. ¿Cuál será su programa? Su mision es tanto mas difícil cuanto mas grandes sean las esperanzas que haga concebir. Dos palabras que se repetan anoche lo reasumirian.

El ministerio Lersundi, decian sus amigos, viene á legalizar y á constitucionalizar la situacion. Nos bastaría que esto fuese cierto; porque el restablecimiento del imperio de la ley y de la constitucion es la libertad razonable y templada de la prensa, la voz de la tribuna, la influencia del parlamento en todas aquellas cuestiones que interesan al pueblo, es la moralidad en la administracion, la verdad en las elecciones, la economía en los gastos, la nivelacion verdadera del presupuesto, el afianzamiento del orden público y del crédito nacional, la paz y la calma substituyéndose á la agitacion y á la lucha ardentísima de las pasiones. (Epoca.)

Al resultado final que ha ofrecido la crisis ministerial, no se ha llegado sino por trámites, algunos de ellos en extremo interesantes.

El general Lersundi invitó ayer al Sr. Rios Rosas á formar parte de su gabinete manifestándole su deseo que era formar un ministerio de verdadera union del partido moderado y esponsiondoe cual era el pensamiento capital y aun los detalles de su programa ministerial. El Sr. Rios Rosas contestó con franqueza al general Lersundi que encontraba su programa mas aceptable que cuanto podia esperar la oposicion; pero que deseando él gobernar con todos sus amigos y todos sus principios no podia aceptar el ministerio que se le ofrecia.

El ministerio ofrecido al Sr. Rios era el de la Gobernacion prestandose el señor Egaña en el caso de que lo hubiese aceptado á pasar al de Gracia y Justicia.

La noble y resuelta contestacion del señor Rios Rosas se dice que no ha agradado á sus amigos civiles y si á los militares.

También visitó el Sr. Lersundi ayer al señor conde de San Luis para ofrecerle el ministerio de Estado, pero este no quiso aceptarle en el concepto de que no pudiendo ya el señor Lersundi, por la negativa del Sr. Rios Rosas realizar su pensamiento de formar un ministerio de completa coalicion del partido moderado, único caso en que él, el conde de San Luis, hubiera entrado en el gabinete para no estorbar la union de su partido, creia ya inútil su sacrificio y poco importante su persona.

A las once de la mañana del día de hoy el Sr. Caveda no habia consentido en tomar la cartera de Fomento; pero parece que algunos conservadores de la oposicion habian consentido en estimularle para que entrase en el ministerio, en gracia del programa conciliador del mismo. (C. A.)

Anoche se verificó el enlace de una hija del Sr. general Roncali, conde de Alcoy, con el Sr. D. Antonio Saavedra, conde de Alencía, hijo del título de este nombre, que fué ministro de estado del rey Fernando VII en 1832 y embajador en Londres. Han sido padrinos de la boda la reina nuestra señora y su augusto esposo, asistiendo al acto de la ceremonia, en representacion de SS. MM., la señora princesa Pio, como dama de honor de S. M., y el Sr. Principe, como gentil hombre de cámara con ejercicio. Concurrieron también los señores ministros y otras varias personas de distincion.

Despues de haber edificado con su piedad en Sevilla SS. AA. RR. los duques de Montpensier durante las funciones de Semana Santa, en cuyas funciones las tiernas hijas de SS. AA. han ayudado á sus padres en socorrer los pobres que asistieron á la solemne ceremonia del lavatorio; los duques de Montpensier se han retirado por ocho dias á su palacio rural de Villamanrique, donde lejos de la etiqueta, se consagran á inspeccionar las labores del campo y á derramar sus inagotables beneficios por todos los pueblos de los alrededores de quienes son los padres, una segunda providencia.

Tenemos el sentimiento de anunciar, con la autorizacion competente, la muerte del señor Galdiano, senador del reino, ministro del tribunal supremo de justicia y uno de los españoles mas dignos y respetables que han vestido la toga. Su muerte será vivamente sentida para cuantos le conocian y apreciaban.

Anoche ocurrió en el teatro de la Cruz una desgracia que causó en el público la mas penosa sensacion. Representándose la comedia *La Pata de Cabra*, en la escena del primer acto en que las dueñas se transforman en bailarinas el actor D. Mariano Fernandez que desempeñaba el papel de D. Simplicio, tomando también parte en el baile, con el movimiento hizo saltar la espada, y al caer esta se le clavó en el vientre por encima de la ingle izquierda. Inmediatamente se retiró suspendiéndose la representacion, y al poco rato se anunció al público, que reconocido Fernandez por un facultativo se habia hallado que la herida era de gravedad. La representacion continuó despues encargándose del papel de Fernandez el actor D. Rafael Farro. El sentimiento de los concurrentes fué general por un suceso que tan funestas consecuencias podrá tener para el simpatico actor que tan apreciado ha sido siempre en Madrid. (Heraldo.)

## PALMA. PUBLICACIONES OFICIALES.

### ADUANA DE PALMA.

A las 4 de la tarde del jueves 21 del corriente se procederá en esta Aduana á la venta

en pública subasta de los generos decomisados que se espresarán procedentes de una aprehension verificada por el resguardo marítimo:

Lote núm. 1.º Conteniendo 29 varas de indiana de vara escasa de ancho y 42 pañuelos de algodón tambien de vara escasa valorado en 117 rs. vn.

Id. núm. 2.º 21 varas indiana como la anterior y 42 pañuelos como los anteriores valorado en 93 rs.

Id. núm. 3.º 24 1/2 varas indiana id. id. y 42 pañuelos id. id. valorado en 403 rs. 47 mrs.

Id. núm. 4.º 28 varas indiana id. id. y 42 pañuelos id. id. valorado en 444 rs.

Id. núm. 5.º 33 varas indiana id. id. y 42 pañuelos id. id. valorado en 495 rs.

Id. núm. 6.º 49 1/2 varas indiana id. id. y 42 pañuelos id. id. valorado en 433 rs. 25 mrs.

Id. núm. 7.º 52 varas indiana id. id. y 42 pañuelos id. id. en 486 rs.

Id. núm. 8.º 45 varas indiana id. id. y 42 pañuelos id. id. en 465 rs.

Id. núm. 9.º 37 varas indiana id. id. y 42 pañuelos id. id. en 204 rs.

Id. núm. 10.º 22 1/2 varas indiana id. id. y 42 pañuelos id. id. en 97 rs. 47 mrs.

Id. núm. 11.º 46 2/3 varas indiana id. id. y 42 pañuelos id. id. en 446 rs. 23 mrs.

Id. núm. 12.º 47 1/2 varas indiana id. id. y 42 pañuelos id. id. en 82 rs. 47 mrs.

Id. núm. 13.º 49 varas indiana id. id. y 42 pañuelos id. id. en 477 rs.

Id. núm. 14.º 45 1/2 varas indiana id. id. y 42 pañuelos id. id. en 466 rs. 47 mrs.

Id. núm. 15.º 48 varas indiana id. id. y 42 pañuelos id. id. en 84 rs.

Id. núm. 16.º 34 1/2 varas indiana id. id. y 42 pañuelos id. id. en 133 rs. 47 mrs.

Id. núm. 17.º 49 varas indiana id. id. y 42 pañuelos id. id. en 477 rs.

Id. núm. 18.º 49 1/2 varas indiana id. id. y 42 pañuelos id. id. en 447 rs.

Id. núm. 19.º 29 1/2 varas indiana id. id. y 42 pañuelos id. id. en 418 rs. 47 mrs.

Id. núm. 20.º 25 1/2 varas indiana id. id. y 42 pañuelos id. id. en 406 rs. 47 mrs.

Id. núm. 21.º 51 varas indiana id. id. y 42 pañuelos id. id. en 483 rs.

Id. núm. 22.º 51 varas indiana id. id. y 42 pañuelos id. id. en 483 rs.

Id. núm. 23.º 31 varas indiana id. id. y 42 pañuelos id. id. en 423 rs.

Id. núm. 24.º 27 varas indiana id. id. y 42 pañuelos id. id. en 444 rs.

Id. núm. 25.º 48 pañuelos id. id. en 420 rs.

Id. núm. 26.º 48 pañuelos id. id. en 420 rs.

Id. núm. 27.º 48 pañuelos id. id. en 420 rs.

Id. núm. 28.º 48 pañuelos id. id. en 420 rs.

Id. núm. 29.º 34 pañuelos id. id. en 85 rs.

Id. núm. 30.º 46 pañuelos id. id. en 445 rs.

Id. núm. 31.º 56 varas indiana de vara escasa en 468 rs.

Id. núm. 32.º 75 varas indiana id. id. en 225 reales.

Id. núm. 33.º 58 varas indiana id. id. en 474 reales.

Id. núm. 34.º 39 varas indiana id. id. en 447 reales.

Id. núm. 35.º 38 varas indiana id. id. en 444 reales.

Id. núm. 36.º 58 varas indiana id. id. en 474 reales.

Id. núm. 37.º 64 varas indiana id. id. en 492 reales.

Id. núm. 38.º 60 varas indiana id. id. en 480 reales.

Id. núm. 39.º 45 varas indiana id. id. en 435 reales.

Id. núm. 40.º 46 varas indiana id. id. en 438 reales.

Id. núm. 41.º 42 varas indiana id. id. en 426 reales.

Id. núm. 42.º 42 varas indiana id. id. en 426 reales.

Id. núm. 43.º 43 varas indiana id. id. en 429 reales.

Id. núm. 44.º 43 varas idem id. id. en 429 reales.

Id. núm. 45.º 60 varas idem id. id. en 480 reales.

Id. núm. 46.º 43 varas idem id. id. en 429 reales.

Id. núm. 47.º 43 varas idem id. id. en 429 reales.

Id. núm. 48.º 60 varas idem id. id. en 480 reales.

Id. núm. 49.º 56 varas idem id. id. en 468 reales.

Id. núm. 50.º 53 varas idem id. id. en 459 reales.

Id. núm. 51.º 39 1/2 varas idem id. id. en 448 rs. 47 mrs.

Id. núm. 52.º 30 1/2 varas idem id. id. en 91 rs. 47 mrs.

Id. núm. 53.º 57 1/2 varas idem id. id. en 472 rs. 47 mrs.

Id. núm. 54.º 57 varas idem id. id. en 471 reales.

Id. núm. 55.º 56 varas idem id. id. en 468 reales.

Id. núm. 56.º 59 varas idem id. id. en 477 reales.

Id. núm. 57.º 20 varas idem id. id. y 42 pañuelos de vara escasa en 90 rs.

Id. núm. 58.º 25 varas indiana id. id. y 42 pañuelos id. id. en 105 rs.

Id. núm. 59.º 34 varas indiana id. id. y 42 pañuelos id. id. en 423 rs.

Id. núm. 60.º 31 1/2 varas indiana id. id. en 94 rs. 47 mrs.

Id. núm. 61.º 44 varas idem id. id. en 432 reales.

Id. núm. 62.º 56 varas idem id. id. en 468 reales.

Id. núm. 63.º 28 varas idem id. id. y 42 pañuelos en 444 rs.

Id. núm. 64.º 23 1/2 varas indiana id. id. y 42 pañuelos id. id. en 400 rs. 47 mrs.

Id. núm. 65.º 30 varas indiana id. id. y 42 pañuelos id. id. en 420 rs.

Id. núm. 66.º 49 varas indiana id. id. en 447 reales.

Id. núm. 67.º 28 1/2 varas idem id. id. en 85 reales 47 mrs.

Id. núm. 68.º 42 varas idem id. id. en 426 rs.

Id. núm. 69.º 29 varas idem id. id. y 42 pañuelos de vara escasa en 447 rs.

Id. núm. 70.º 36 varas indiana id. id. y 42 pañuelos id. id. en 435 rs. 47 mrs.

Id. núm. 71.º 35 varas indiana id. id. en 405 reales.

Id. núm. 72.º 35 varas idem id. id. en 405 rs.

Id. núm. 73.º 46 1/2 varas idem id. id. en 439 rs. 47 mrs.

Id. núm. 74.º 45 varas idem de 3/4 ancho en 412 rs. 47 mrs.

Id. núm. 75.º 47 1/2 varas idem de id. id. y 42 pañuelos de vara escasa en 448 rs. 25 mrs.

Id. núm. 76.º 46 varas indiana id. id. y 42 pañuelos id. id. en 445 rs.

Id. núm. 77.º 46 1/2 varas indiana id. id. y 42 pañuelos id. id. en 446 rs. 8 mrs.

Id. núm. 78.º 46 varas indiana id. id. y 42 pañuelos id. id. en 442 rs. 47 mrs.

Id. núm. 79.º 46 varas indiana id. id. y 42 pañuelos id. id. en 445 rs.

Id. núm. 80.º 46 varas indiana id. id. en 445 reales.

Id. núm. 81.º 46 varas idem id. id. en 445 reales.

Id. núm. 82.º 46 1/2 varas idem id. id. en 446 rs. 8 mrs.

Id. núm. 83.º 45 varas idem id. id. en 412 rs. 47 mrs.

Id. núm. 84.º 46 1/2 varas idem id. id. en 446 rs. 8 mrs.

Id. núm. 85.º 44 1/2 varas y 8 pañuelos de 5/4 ancho en 439 rs. 8 mrs.

Id. núm. 86.º 38 varas indiana id. id. en 92 rs. 47 mrs.

Id. núm. 87.º 42 varas idem id. id. en 405 reales.

Id. núm. 88.º 45 1/2 varas idem id. id. en 413 rs. 25 mrs.

Id. núm. 89.º 42 pañuelos de Olan batista de 3/4 ancho en 426 rs.

Palma 18 de abril de 1833.—El Administrador, José Peñaranda.

SINDICATO DE RIEGOS

de la huerta de Palma.

No habiendo tenido efecto la subasta anunciada el 13 del actual para la venta por el termino de un año de la tanda de agua del lunes á la noche, y de la tanda del lunes por la mañana; ha dispuesto el Sindicato que el domingo 24 del que rige, á las once y media de su mañana, se proceda á nueva subasta bajo el plan de condiciones que obra en la secretaria de este cuerpo. Lo que se hace saber al público para conocimiento de los licitadores. Palma 20 abril de 1853.—P. D. D. S.—Onofre José Gomila secretario.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA. Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONES, su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá el jueves 21 del actual á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la porteria de Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 19.

De Barcelona en 17 horas vapor Barcelones, cap. Medinas, con 30 pasag., generos y balija.

De id. en 5 dias polacra goleta Carmen, de 45 ton., pat. Rebasa, en lastre.

De id. en id. javeque San Juan, de 43 ton., pat. Tur, en lastre.

De Iviza en 2 dias javeque San Juan de 34 ton., pat. Torres, con 43 pasag., sal y balija.

De Areyñs en 7 dias laud Maria Luisa de 28 ton., pat. Goday, con obra de barro y efectos.

De Marsella en 8 dias pailebot San Antonio, de 67 ton., pat. Rebasa, en lastre.

De Valencia y Cullera en 3 dias laud San Cayetano, de 30 ton., pat. Pol, con 8 pasag., arroz y efectos.

De id. en id. laud Carmen, de 22 ton., pat. Mateu., con 2 pasag., arroz y avis.

DESPACHADOS.

Dia 19.

Para Odesa bergantin sueco Nordstjernan, de 280 t n., cap. Brandston, en lastre.

Para Oran laud Carmen de 37 ton., pat. Terrasa, en lastre.

Para Cartagera laud Sangre de 24 ton., pat. Porcell, con un pasag. y leña.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN ANSELMO, OBISPO Y DOCTOR.

Nació S. Anselmo en la ciudad de Augusta en los confines de Piemonte y Borgoña. Desde niño se dió al estudio de las letras, y aunque por algun tiempo soltó la rienda á sus gustos y apetitos, al fin le miró el Señor por su clemencia con ojos de piedad, y arrepentido de corazon tomó el habito de monje en un monasterio de S. Benito de la provincia de Normandia. Hizose muy pronto famoso por sus virtudes y profundo saber, y Guillermo Rey de

Inglaterra le nombró arzobispo de Cantorbert. Fué varon en las diversas Escrituras eruditísimo, aventajado sobre todos en su tiempo en las seglares; santísimo en la vida: en el alma devoto, fecundo en la lengua y en la obra eficaz. En los muchos libros que escribió, supo juntar la sutileza de la teologia con la dulzura y suavidad del espíritu. Dió su alma bienaventurada al Señor el 21 de abril del año 1109, á los 45 de su arzobispado y 76 de su edad.

VARIACIONES ADMOSPÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Rows show data for 7 de la mañana, 12 del dia, and 5 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 5 hs. 21 ms.

Pónese á las 6 y 39 »

Los relojes deben señalar al mediodia verdadero las 11 hs. 58 ms. 46 s.

ANUNCIOS.

ACADEMIA QUIRÚRGICA MALLORQUINA.

El viernes 22 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia de religiosas de la Concepcion, se celebrarán solemnes exequias en sufragio del alma del socio de número, D. Mateo Mestre.

La junta directiva espera la puntual asistencia de los socios de todas clases, y demas personas que quieran honrar con su presencia tan piadoso acto. Palma 20 de abril de 1853.—Pedro Trias, secretario de gobierno.

Acaban de llegar á esta ciudad

dos fabricantes de cristaleria de Bohemia con un gran surtido de toda clase de piezas de cristal blanco, de color y dorado y otros varios objetos sumamente curiosos, los cuales se expenderán á precio de fabrica. Permanecerán muy pocos dias en Palma. El despacho se halla en la calle de Sto. Domingo, frente á la plateria de Nicolas Bonnin.

En la calle de Escudillers

número 7, en Barcelona, al lado del café del Comercio y frente la tienda del Colmado, se hallarán pañuelos de pita por mayor y menor á 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 rs., pañuelos de cuello, corbatas, pañuelitos para señoras y niños y otros articulos, todo á precios cómodos.

Se daran 100 duros al que justifique mezcla de algodón en los pañuelos de pita.

Acaba de llegar una par-

tida de floreros de marisco de diferentes clases á precios cómodos. Se hallarán en casa del mabones, numero 62, calle de san Juan.

Se desea hallar un sugeto

de responsabilidad para representar en esta casa de Barcelona. Informará el dueño de la fonda de las Tres Palomas.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRESIONTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS. Calle de San Francisco, número 30.